



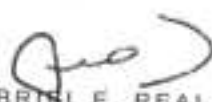
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |                |
|----------------------------|----------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                |
| 17 MAR 2016                |                |
| Recibido.....              | 1530.....Hs.   |
| Exp. N°.....               | 30874.....C.D. |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe recomienda el estudio por parte de la Secretaría de Estado del Hábitat y de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, del Proyecto "Casas Anfibias" elaborado por el arquitecto santafesino César Carli, y recomienda su consideración como parte de las políticas públicas de vivienda del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Señor Presidente:

  
GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

La Secretaría de Estado del Hábitat y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo procuran dar respuestas habitacionales a las necesidades y realidades particulares y diversas de cada región, clima, geografía, grupo humano, etc.

Las casas anfibias, que permiten su habitabilidad, tanto en épocas normales al asentarse sobre el suelo, como en épocas de crecida en zonas inundables, resultan una alternativa idónea para nuestra realidad geográfica costera.

Seguramente las áreas técnicas pertinentes de la estructura estatal, deberán evaluar las soluciones técnico-arquitectónicas previstas por los diseñadores del proyecto "Casas Anfibias", determinando su viabilidad económica y su inserción dentro de las múltiples respuestas pergeniadas para atacar desde lo público, la demanda estructural de respuestas habitacionales.

Estamos convencidos que las iniciativas de gobierno, en particular aquellas que procuren dar respuesta a una problemática social compleja como la de las inundaciones en zonas habitadas, deben basarse en el respeto por las tradiciones y las costumbres. Este proyecto arquitectónico, reconoce como dato insoslayable de la realidad el quehacer y la historia de aquellas familias que eligieron su asentamiento a orillas del río, proveedor de su sustento y parte inseparable de su cultura.

Por la relevancia de la propuesta solicitamos a la Cámara de Diputados la aprobación del presente Proyecto.

  
GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial